



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE POPAYÁN
Teléfono: 8240802 - Email: j08admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, veintiséis (26) de octubre de 2020

AUTO DE SUSTANCIACIÓN núm. 469

Reprograma audiencias iniciales virtuales

Mediante auto de sustanciación núm. 513 de 1° de septiembre de 2020, se programaron audiencias iniciales que se encontraban pendientes de realización en virtud de la suspensión de términos dispuesta por la Sala Administrativa del Consejo Superior Judicatura, debido a la pandemia presentada por el covid-19.

En los procesos que a continuación se relacionan, se fijó fecha para llevar a cabo la audiencia inicial de manera virtual, el martes 27 de octubre de 2020, a las 9:00 a.m. (simultánea), 10:00 a.m., y 11:00 a.m., respectivamente.

Radicado	Accionante	Accionado
19-001- 33 -33- 008- 2018- 00303- 00	BLADIMIR IBARRA	MUNICIPIO DE SUAREZ - CAUCA
19-001- 33-33- 008- 2018- 00311- 00	JAVIER VIVEROS CHARA	MUNICIPIO DE SUAREZ - CAUCA
19-001- 33-33- 008- 2017- 00278- 00	JHON JAIRO GUERRERO NARVAEZ Y OTROS	CLÍNICA SANTAGRACIA DUMIAN MEDICAL SAS Y EL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA ESE.
19-001- 33-33- 008- 2017- 00285- 00	FERLEY CRUZ BURBANO Y OTROS	LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

Pese a lo anterior, debido a situación administrativa presentada a la titular el despacho, es necesario reprogramar las mencionadas audiencias iniciales.

Por lo anterior, el Juzgado RESUELVE:

PRIMERO: Reprogramar las audiencias iniciales virtuales, dentro de los procesos que a continuación se relacionan, las cuales se realizarán el viernes 30 de octubre de 2020, en los siguientes horarios:

Radicado	Accionante	Accionado	Hora
19-001- 33 -33- 008- 2018- 00303- 00	BLADIMIR IBARRA	19-001- 33 -33- 008- 2018- 00303- 00	9:00 a.m.
19-001- 33-33- 008- 2018- 00311- 00	JAVIER VIVEROS CHARA	19-001- 33-33- 008- 2018- 00311- 00	9:00 a.m.

19-001- 33-33- 008- 2017- 00278- 00	JHON JAIRO GUERRERO NARVAEZ Y OTROS	19-001- 33-33- 008- 2017- 00278- 00	10:00 a.m.
19-001- 33-33- 008- 2017- 00285- 00	FERLEY CRUZ BURBANO Y OTROS	19-001- 33-33- 008- 2017- 00285- 00	11:00 a.m.

SEGUNDO: Notificar esta providencia por estado electrónico a las partes, como lo establece el artículo 9 del Decreto 806 de 2020, con inserción de la providencia, por medio de publicación virtual del mismo en la página Web de la Rama Judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Jueza,


ZULDERY RIVERA ANGULO